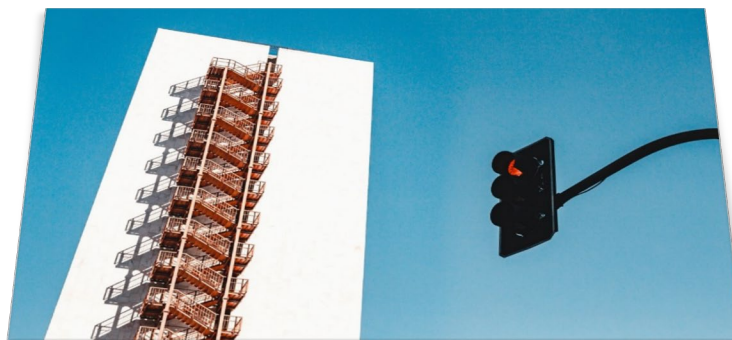


/ CAFÉ con BNFIX



CANALES DE DENUNCIA OBLIGATORIOS ¿Qué hay que saber?

CUÁNDO / jueves 11 de marzo de 2021. De 09:00h a 09:45 h.

DÓNDE / Sesión Digital (Streaming)

PRECIO / Gratuito

PONENTE / Josep Fígols Marín · Socio co-fundador y director ejecutivo en CO-RESOL

PRESENTADO POR / María José Moragas · socia responsable área legal BNFIX PICH

MODERADO POR / Valentín Pich · socio BNFIX PICH

Tenemos el placer de invitarle a nuestro próximo **CAFÉ con BNFIX**.

Últimamente son frecuentes las noticias sobre los **canales de denuncias, obligatorios según la Directiva de la Unión Europea 2019/1937**, de obligada transposición en nuestro ordenamiento, antes del 31 de diciembre de este año.

Para acercarnos de una manera comprensible, breve y eficaz a esta materia, el próximo **CAFÉ con BNFIX** contará con **Sr. Josep Figols Marín**, socio co-fundador y director ejecutivo de CO-RESOL, licenciado en Ciencias Físicas y anteriormente director de Sun Microsystems en Cataluña (2000-2010).

Dado que es un tema que ha llegado con fuerza para quedarse, en el café sabremos **qué es un canal de denuncias, si están o no obligados a su llevanza y en función de que normas obligatorias o voluntarias y cuál es su funcionamiento**, así como las ventajas e inconvenientes de esta nueva normativa que afecta a empresas, organizaciones, fundaciones, asociaciones, pymes, grandes empresas y sector público.

Con la intención de poder interactuar entre el ponente y los asistentes, **rogamos que en el caso de estar interesados a asistir nos lo comuniquen llamando al tf. 93 301 20 22 (Silvia Cuenca), o bien mediante mail: silvia.cuenca@pich.bnfix.com.**

Esperamos que les sea de interés y si así fuera, esperamos poder contar con su asistencia.

María José Moragas

Socia responsable área legal BNFIX PICH
BNFIX PICH tax · legal · audit · advisory